

NOR IVIA HURTADO SÁNCHEZ



PRIMER PERÍODO 2A LEGISLATURA

Presidente Comisión Séptima constitucional
de la Cámara de Representantes.

Presidente Bloque Regional Parlamentario
del Valle del Cauca.

**TRABAJANDO
UNIDOS
POR
COLOMBIA**



ÍNDICE

Pag

Avance en nuestros proyectos de ley	1
Propuestas ante la ley de crecimiento económico	2
Control político pensiones - Reforma a la protección de la vejez	3
Control político conjunto sobre la situación financiera y patrimonial de las EPS	4
Audiencia pública cigarrillos electrónicos	5
Aprobación Proyecto de Ley Historia Clínica Electrónico Interoperable	6
Aprobación en primer debate del Proyecto de Ley para un Ambiente Libre de Plomo	7
Control político Presupuesto General de la Nación 2020	8
Aprobación Proyecto de Ley Presidencia Comisión Séptima de la Cámara de Representantes	9
Bloque Parlamentario	10



**NORMA
HURTADO SÁNCHEZ**

Trabajando Unidos por Colombia

AVANCE EN NUESTROS PROYECTOS DE LEY

PROYECTO DE LEY NÚMERO 207 154 DE 2018 CÁMARA
AUTORAS: HRC NORMA HURTADO Y HRC KATHERINE MIRANDA

PÓLVORA



PROYECTO DE LEY #NOMÁSNIÑOSQUEMADOS

La ley obligaría a fabricantes de artículos pirotécnicos a obtener permisos por parte de Indumil y la Secretaría de Salud de la respectiva región y deberán someterse a una inspección anual de la Secretaría de Gobierno correspondiente al lugar donde se esté establecido.



Según el Instituto Nacional de Salud, 97 de los afectados son niños. Valle del Cauca encabeza la lista de quemados, seguido por Cauca, Antioquia y Bogotá.

NORMA
HURTADO SÁNCHEZ
Trabajando Unidos por Colombia



Sólo restan dos debates a dos proyectos de ley que han sido nuestra bandera a 1 año de ser Representante a la Cámara: la regulación del uso y comercialización de pólvora y la consecución de recursos para el deporte mediante la autorización para que municipios y departamentos cobren una tasa pro-deporte. Son proyectos benéficos y sociales que han contado con el apoyo unánime del Congreso de la República.

Asimismo, logramos la aprobación de nuestra primera ley, la cual busca rendirle honores a los 100 años de la creación del municipio de El Cairo, Valle del Cauca, dotándolo de insumos muy solicitados por sus habitantes para solucionar asuntos que conciernen a la infraestructura social de aquel municipio, tales como vías terciarias, así como el hospital y el colegio municipal.

Finalmente, nos satisface comunicar que ha pasado la primera ronda de 4 debates del proyecto de ley que permite la sentencia de cadena perpetua a los violadores de nuestros niños, niñas y adolescentes. Sólo queda otra vuelta de 4 debates, para que sea realidad esta medida que busca otorgar protección contra quien se atreva a dañar la integridad de la infancia colombiana.

PROPUESTAS ANTE LA LEY DE CRECIMIENTO ECONÓMICO



PROPOSICIÓN

Acorde con lo dispuesto en los artículos 112 a 115 de la Ley 5º de 1992, adicionese un artículo nuevo al Proyecto de Ley 227 de 2010 Senado y 278 de 2012 Cámara, así:

ARTÍCULO NUEVO. El artículo 100 de la ley 1438 de 2011, quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 100. HOSPITALES UNIVERSITARIOS. El Hospital Universitario es una Institución Prestadora de Salud que proporciona entrenamiento universitario, enfocado principalmente en programas de posgrado, supervisado por autoridades académicas competentes y comprometidas con las funciones de formación, investigación y extensión.

El Hospital Universitario es un escenario de práctica con características especiales por cuanto debe cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- 100.1 Estar habilitado y en proceso de acreditación ante la entidad competence, de acuerdo con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.
- 100.2 Tener convenios de prácticas formativas, en el marco de la relación docencia servicio, con instituciones de educación superior que cuenten con programas en salud acreditados.
- 100.3 Desarrollar procesos que integren en forma armónica las prácticas formativas, la docencia y la investigación, a prestación de los servicios asistenciales.
- 100.4 Contar con servicios que permitan desarrollar los programas docentes preferentemente de posgrado.
- 100.5 Obtener y mantener reconocimiento nacional o internacional de las investigaciones en salud que realice la entidad y contar con la vinculación de por lo menos un grupo de investigación reconocido por Colciencias.
- 100.6 Incluir procesos orientados a la formación investigativa de los estudiantes y contar con publicaciones y otros medios de información propios que permitan la participación y difusión de aportes de sus grupos de investigación.
- 100.7 Contar con una vinculación de docentes que garanticen la idoneidad y calidad científica, académica e investigativa.

Los Hospitales Universitarios reconocidos conforme a la presente ley, tendrán prioridad en la participación en los proyectos de investigación, docencia, y formación continua del Talento

Propusimos la destinación de recursos de libre destinación territorial y del Presupuesto General de la Nación para que los hospitales públicos, que aspiren a la categoría de universitarios, puedan acreditarse en alta calidad, mediante inversión en varios frentes, tales como infraestructura, gobernanza, tecnología médica, talento humano y organización. De dicha manera contaría con centros asistenciales de salud dedicados también a la formación e investigación médica. Una propuesta que tuvo aval del Gobierno nacional, pero que por tiempos legislativos no pudo ser discutida; razón por la cual presentaremos un proyecto de ley en este sentido.

La proactividad parlamentaria propia en compañía de la bancada del Partido de La U respecto a este proyecto de ley se deja entrever en la defensa del turismo médico en tratamientos y procedimientos de belleza, la defensa del agro y la red pública hospitalaria destinando una parte del producido del impuesto al patrimonio, aumento de los requisitos en creación de empleo para las megainversiones y la protección a los trabajadores independientes cuando se les retenga en la fuente.

Como conclusión de este ejercicio legislativo se supo que la principal apuesta de los Ministerios de Trabajo y Hacienda es realizar una reorganización de la distribución de los subsidios pensionales que no están siendo bien focalizados. Asimismo, se busca la ampliación de la cobertura a la protección del adulto mayor, fortaleciendo los beneficios de Colombia Mayor y las mesadas que otorgan los Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.



CONTROL POLÍTICO PENSIONES

REFORMA A LA PROTECCIÓN DE LA VEJEZ

Se sabe que de no realizar una reforma adecuada, casi la mitad de los presupuestos anuales se destinarán a costear pensiones de forma incorrecta y una gran cantidad colombianos nunca se jubilará. Asimismo, se evidenció problemas en la sostenibilidad, equidad, transparencia y costos de los administradores del sistema pensional.

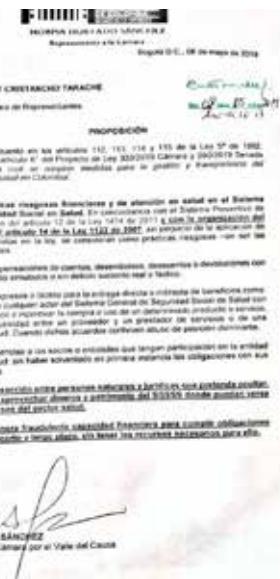


"Necesitamos complementariedad y no de competencia en el sistema pensional. Donde Colpensiones se apoye con los Fondos Privados de Pensiones."

Jorge Humberto Botero
Presidente Fasecolda

CONTROL POLÍTICO CONJUNTO SOBRE LA SITUACIÓN

FINANCIERA Y PATRIMONIAL DE LAS EPS



Las comisiones séptimas del Congreso de la República citamos a cada una de las EPS que conforman el Régimen Subsidiado, Contributivo, Étnico y de Excepción para que explicaran las minicias de su estado financiero, el cual resulta muy diciente sobre la calidad en la atención que brindan a los usuarios del sistema de salud.

Muchas de ellas reportaron buenos resultados, sin embargo, la gran mayoría presentaba problemas serios de recursos, lo cual sirvió de insumo para comprender el porqué de la compleja situación del sistema de salud colombiano.

Al día de hoy, muchas de las EPS mal calificadas han estado bajo la vigilancia estricta de la Superintendencia Nacional de Salud, incluso llegando a la revocatoria de funcionamiento.



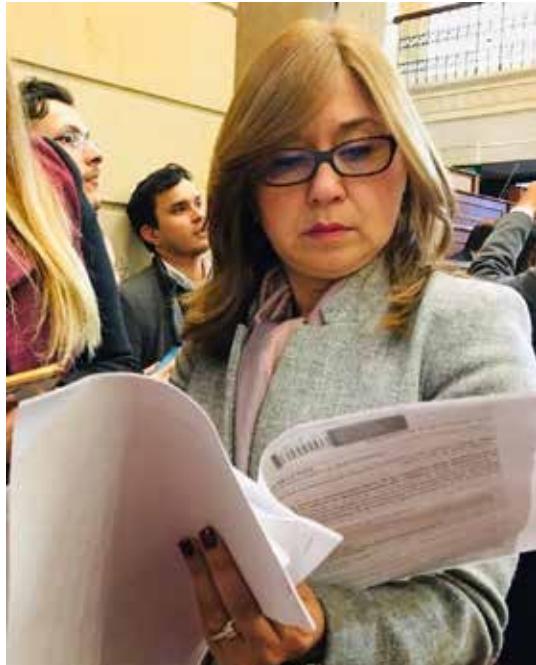
AUDIENCIA PÚBLICA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

Los cigarrillos electrónicos son elementos que se espera sean regulados en la presente legislatura. Se trata de artículos que arrojan evidencia de efectos nocivos sobre la salud humana, tales como cáncer de pulmón, enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Así las cosas, cursa bajo nuestra responsabilidad, la ponencia para tercer debate del proyecto de ley que controla el expendio, la comercialización, publicidad y uso de los conocidos cigarrillos electrónicos en el marco de la legislación que regula el tabaquismo tradicional, obra de la entonces senadora Dilian Francisca Toro.



APROBACIÓN PROYECTO DE LEY HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICO INTEROPERABLE



Luego de 5 reuniones técnicas con el Ministerio de Salud, de las TIC y el Archivo General de la Nación, se presentó en la Cámara de Representantes el texto que ahora pasa a sanción presidencial y que permitirá el intercambio de información de datos, documentos y expedientes clínicos.

Se trata de una iniciativa que sintetiza y ahorra trámites, así como la calidad del servicio de salud usando la tecnologías de la información, con un contenido protegido bajo los estándares de protección de datos personales.

APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY PARA UN AMBIENTE LIBRE DE PLOMO



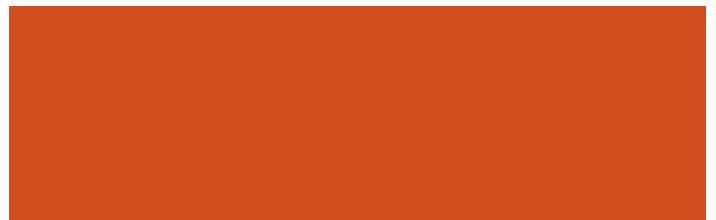
Se trata de una iniciativa legislativa que regula la concentración de plomo en la sangre, la adecuada disposición de los desechos que contengan dicho elemento, el establecimiento de infracciones y sanciones que fraccionen las disposiciones que regulen la posesión de un ambiente libre de plomo para nuestros niños y adultos en el territorio nacional.

La iniciativa pasa a último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

CONTROL POLÍTICO PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2020

En el marco de la aprobación de los recursos para las entidades del Gobierno nacional previstas para el año entrante, la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes citó a los Ministerios de Salud, Vivienda, Deporte y Trabajo; a los Institutos ICBF, INS, INVIMA; al DPS y a la Superintendencia Nacional de Salud, para que explicaran los recursos faltantes que optimizaran el funcionamiento de cada entidad.

De esta manera se logró esclarecer necesidades presupuestales críticas en los Ministerios de Trabajo y Deporte; en el Instituto Nacional de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, a quienes se les logró adicionar partidas presupuestales adicionales que, aunque no fueron suficiente, si permitirán el adecuado funcionamiento e inversión de las mismas para el año entrante.



APROBACIÓN PROYECTO DE LEY PRESIDENCIA COMISIÓN SÉPTIMA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES:

— **Proyecto de Ley 064 de 2019 (acceso a vivienda cabezas de familia):** Otorga facilidades crediticias a la mujer y hombre cabeza de familia para el acceso a la vivienda.



— **Proyecto de Ley 259 de 2019 (cáncer de mama):** Establece un Programa Nacional de Detección Temprana de Cáncer mediante tamización por rangos de edades y predisposición genética. Otorga la debida importancia a un tipo de cáncer que afecta a una gran parte de hombres y mujeres colombianos.



— **Proyecto de Ley 234 de 2019 (continuidad talento humano):** Fija la continuidad en las plazas laborales de las personas vinculadas a las entidades administradoras del servicio para el cuidado a la primera infancia, siempre que demuestren el adecuado desempeño en las labores realizadas.



— **Proyecto de Ley 158 de 2019 (acceso laboral y educativo en sectores con pocas oportunidades para las mujeres):** Establece incentivos empresariales y educativos a los establecimientos que otorguen oportunidades de formación y de trabajo en sectores con poca presencia de mujeres, tales como la construcción o el estudio de ingenierías.

— **Proyecto de Ley 224 de 2019 (certificado étnico empresarial):** Establece incentivos empresariales para que las empresas otorguen oportunidades laborales y de ocupación de altos cargos a las comunidades étnicas de Colombia.

— **Proyecto de Ley 151 de 2019 (integridad del servidor público):** Establece un código de buen comportamiento y de transparencia para todo servidor público.

— **Proyecto de Ley 181 de 2019 (vigilancia Programa de Alimentación Escolar - PAE):** Establece la vigilancia por parte de las asociaciones de padres de familia a la posible malversación de recursos que se usan en la alimentación de nuestros niños en cada uno de los centros educativos de nuestro país.

PRESIDENCIA BLOQUE PARLAMENTARIO



Se ha acompañado el sueño de tener un Tren de Cercanías en el Valle del Cauca. Así las cosas, se ha trabajado desde el Plan Nacional de Desarrollo y los Presupuestos Anuales para impulsar desde el Congreso de la República un proyecto conjunto de entidades como la Gobernación del Valle, alcaldías locales y cooperación internacional.

Se espera que en 2025 esté funcionando la primera fase del sistema y que dentro de 10 años esté totalmente terminado.

En compañía de entidades como ProPacífico, la Gobernación del Valle y las alcaldías del departamento hemos colocado total atención para el impulso de proyectos interés en el Valle del Cauca:

Plan Jarillón de Cali: El cual posee un largo proceso de construcción, financiamiento y logística. Se lleva un avance 43,7% en el reforzamiento de la obra. Seguimos rastreando su apoyo desde el Congreso de la República a partir de su inclusión en los presupuestos anuales y el control político a las entidades com

Conexión Pacífico-Orinoquia: Desde el Congreso de la República se realiza un seguimiento periódico sobre el avance de la conexión vial de 1.500 km entre estas regiones de Colombia. Esta obra contribuirá al desarrollo económico y a la competitividad del país.petentes.

Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón: Buscamos la modernización del terminal aéreo. De esta manera seremos uno de los centros turísticos del país, acompañado de desarrollo económico.

Cali Distrito Especial: Acompañamos la consolidación de Cali en su planeación de ciudad deportiva, cultural, turística, empresarial y de servicios.

Plan Especial para el Desarrollo Integral de Buenaventura: Por Ley 1872 de 2017 y, como resultado del paro de Buenaventura, realizamos seguimiento a las obras y servicios que se planifica entregar a la ciudad para su desarrollo social.





GRACIAS

**NORMA
HURTADO SÁNCHEZ**

Trabajando Unidos por Colombia